INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT 804.003.944-8	**ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2026 SFA-SAMC-02-2026**	

CONTRATISTA **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS - CORPROYECTOS COLOMBIA** **NIT 900.084.201-9** Representada legalmente por NÉSTOR FRANCISCO RODRÍGUEZ GÓMEZ, C.C. 91.219.535.	**SUPERVISOR** **GERARDO ANDRÉS BARBOSA MENDOZA** Rector Institución Educativa San Francisco de Asís

CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2026	FECHA DEL CONTRATO: 14 de octubre de 2026.	
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN, LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA INFANTIL Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00011
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**FECHA**	21 de julio de 2026
SUJECIÓN PRESUPUESTAL	**RUBRO Y FUENTE**	Código 2.1.2.02.02.008.06 - MANTENIMIENTO TRM. Fuente R042 - SUPERÁVIT TRANSFERENCIAS CALIDAD.
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00020
REGISTRO PRESUPUESTAL	**FECHA**	26 de octubre de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($157.511.716), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.	
ANTICIPO	No aplica. El contrato no contempla anticipo ni pago anticipado.	
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN realizará UN ÚNICO PAGO por las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, verificadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, aplicando los precios unitarios ofertados y aceptados, sin superar el valor total del contrato. Para el trámite del pago, EL CONTRATISTA deberá presentar el acta de recibo final de obra con sus memorias de cantidades, factura electrónica o documento de cobro procedente, informe final de ejecución, certificación del supervisor, acreditación del pago de seguridad social integral y aportes legales exigibles, documentos de cierre y la actualización de las garantías que corresponda. No se reconocerán actividades no autorizadas ni mayores costos derivados de errores u omisiones del CONTRATISTA en sus precios unitarios o A.P.U.	
TÉRMINO DE DURACIÓN	DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción de la presente acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026.	
FECHA DE INICIO	26 de octubre de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de diciembre de 2026	
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	EL CONTRATISTA manifiesta encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes legales a que haya lugar, y se obliga a mantener y acreditar dicha condición durante toda la ejecución contractual, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas concordantes.	
PÓLIZAS	Póliza de Cumplimiento para Entidades Estatales No. B-100086175, Anexo 0, Certificado No. 22336169, expedida el 20 de octubre de 2026 por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. B-100024778, Anexo 1, Certificado No. 22336537, expedida el 22 de octubre de 2026 por la misma aseguradora. Definida mediante la presente acta la fecha cierta de inicio y terminación, EL CONTRATISTA deberá allegar de inmediato los anexos modificatorios que ajusten las vigencias de los amparos a la ejecución comprendida entre el 26 de octubre y el 25 de diciembre de 2026 y a los períodos posteriores exigidos para los demás amparos, sin solución de continuidad en la cobertura.	

En Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026, se reunieron GERARDO ANDRÉS BARBOSA MENDOZA, Rector de la Institución Educativa San Francisco de Asís, en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Obra No. 001 de 2026, y NÉSTOR FRANCISCO RODRÍGUEZ GÓMEZ, en calidad de representante legal de CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS - CORPROYECTOS COLOMBIA, CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO. Verificado el Registro Presupuestal No. 26-00020 y los demás requisitos de ejecución incorporados al expediente contractual, las partes dejan constancia de que el plazo contractual inicia el 26 de octubre de 2026 y finaliza el 25 de diciembre de 2026. EL CONTRATISTA se obliga a gestionar y allegar las actualizaciones de vigencia de las garantías derivadas de la fecha cierta de inicio establecida en esta acta. En consecuencia, se autoriza el inicio de la ejecución del objeto contractual a partir de la fecha indicada.

GERARDO ANDRÉS BARBOSA MENDOZA Rector SUPERVISOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	**NÉSTOR FRANCISCO RODRÍGUEZ GÓMEZ** Representante Legal CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS CORPROYECTOS COLOMBIA - NIT 900.084.201-9 CONTRATISTA